

CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA VILCABAMBA

VILCABAMBA - LOJA



ACTA N°001-CPVILCABAMBA-2025

En la parroquia Vilcabamba, Cantón Loja, Provincia de Loja, a los 15 días del mes de mayo de 2025 en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Vilcabamba, se reúnen en asamblea integrantes del Consejo de Planificación Ciudadana e Integrantes del Gobierno Parroquial de Vilcabamba para tratar el siguiente el orden del día:

1. Apertura de la Asamblea a cargo de la Abg. María Antonia Bejarano Ing. Diego Villa, responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial.
2. Intervención del Mgtr. Víctor Carpio Presidente del GAD Parroquial.
3. Conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario.
4. Clausura.

PRIMERO.- APERTURA DE LA ASAMBLEA A CARGO DE LA ABG. MARÍA ANONIA BEJARANO, RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL.

La Abg. María Antonia Bejarano responsable del Proceso de Rendición de Cuentas da la bienvenida agradece la presencia de los compañeros técnico, vocales del Gad Parroquial y e integrantes del consejo de planificación, e indica que en la presente sesión se dará a cumplimiento a la primera fase del proceso de rendición de cuentas como es la conformación de comisiones.

SEGUNDO.- INTERVENCIÓN DEL MGTR. VÍCTOR CARPIO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

El Sr. Presidente del GAD Parroquial, da la bienvenida e indica que se continua con el proceso de Rendición de cuentas, ya se había realizado la encuesta con el consejo de planificación de los temas a rendir cuentas así como a la ciudadanía mediante el llenado de encuestas, es por ello que la presente sesión se realizará la conformación de comisiones en el que se establecerá las responsabilidades y actividades a desarrollar a cada uno.

TERCERO.- CONFORMACION DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO.

El presidente manifiesta que como obligación de la instancia es necesario actuar en la participación de este proceso, y conforme lo establece la ley se debe crear dos equipos, una comisión integrada por las autoridades en este caso por los señores vocales y técnicos del GAD Parroquial y otro constituido por miembros del consejo de planificación, por ello solicita mocionen nombres para la integración del mismo.

CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA VILCABAMBA

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



VILCABAMBA - LOJA

Los grupos a conformarse, el primero está a cargo de las autoridades de la parroquia y el segundo por los ciudadanos, quedando de la siguiente manera:

1. Equipo de autoridades

- Ing. Patricio Macas
- Ing. Kleber Ortega
- Lic. Aura Villa
- Arq. Freddy Capa

2. Equipo de ciudadanos

- Arq. Abraham León
- Lic. Paul León
- SGTO (S.P) Fernando Marchena
- Lic. Carlos Ortiz.

Se da a conocer las funciones de cada una de las comisiones, para su posterior realización de actividades.

TERCERO.- CLAUSURA

Siendo las 16h45 se agrade la presencia de todos los presentes y se clausura la reunión que para constancia de lo actuado firman.

Lic. Aura Villa.

**CONSEJO DE PLANIFICACION
DE LA PARROQUIA VILCABAMBA**

Lic. Paul León

**CONSEJO DE PLANIFICACION
DE LA PARROQUIA VILCABAMBA**

Arq. Abraham León.

**CONSEJO DE PLANIFICACION
DE LA PARROQUIA VILCABAMBA**

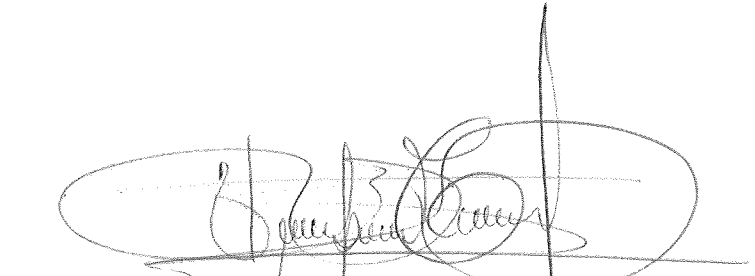
CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA PARROQUIA VILCABAMBA

VILCABAMBA - LOJA

PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



Abg. María Antonia Bejarano.
**RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS**



Mgtr. Víctor David Carpio
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL VILCABAMBA**

